

Cuenca, marzo 26 del 2004

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES SOCIOS DE: SAYAM DE COMERCIO S. A.

Al haber sido considerado como COMISARIO de SAYAM DE COMERCIO S. A. pongo en consideración de la Junta General de Socios y del Gerente General el presente informe de los balances del año 2003

Luego de haber realizado el análisis de la documentación respectiva de la Empresa como son los Estados de Situación y de Resultados y la documentación respectiva de soporte del año 2003 se establece que los Estados Financieros cumplen con las Normas Generales de Contabilidad y sus Resultados están acordes con el movimiento económico de la empresa.

Al analizar el Estado de Situación se puede informar que su Activo Total es de 169.535,52, divididos de la siguiente manera: Disponible 23.510,62, Exigible 24.519,71, Realizable 52.450,18 y Activos Fijos 69.055,01.

El Pasivo Total de la Empresa suma 154.039,98 dólares, siendo las cuentas de mayor valor la de Proveedores con 2.758,62, Préstamos de Terceros 30.000,00 y Cuentas por Pagar por 115.895,79.

Al analizar la cuenta de Patrimonio se establece el valor de 15.495,54, siendo su Capital Social de 10.000,00 dólares, Reservas 7.431,77, y la diferencia está en aportes de socios y las pérdidas y utilidades de años anteriores.

Referente al Estado de Resultados se ha determinado lo siguiente:
Total de Ingresos 190.763,35, Costo de Ventas 161.003,54, Utilidad Bruta de 29.759,81. Los Gastos Administrativos suman el valor de 8.259,42 y los de Ventas 19.178,69 dólares, sumando un valor total de 28.536,34, más el valor de Otros Ingresos por 3.245,10 dólares, se establece una Utilidad de 4.468,57 dólares, valor del cual se tiene que repartir el 15% para trabajadores y el pago del impuesto a la renta respectivo.

Toda la información descrita está estrictamente respaldada con la documentación necesaria, como facturas, recibos, comprobantes, etc.

La empresa tiene como norma especial cumplir con sus obligaciones Fiscales, como Impuesto al valor Agregado, Retenciones en la Fuente y del I.V.A. Impuesto a la Renta así como Seccionales como impuestos Municipales, Contribución a la Superintendencia de Compañías, aporte al Seguro Social y Otros, los cuales se encuentran en los archivos que mantiene adscudadamente la empresa.

A mi criterio los registros contables y los valores declarados están razonablemente coordinados y declarados, sin embargo de que pueden existir otros criterios profesionales y especialmente de las Instituciones encargadas del control de estas obligaciones.

En todo lo que puede informar de mi actividad realizada, esperando que el mismo cumpla con las aspiraciones de información de la Junta General de Socios.

Atestamento:


Srta. Ximena Chacón
COMISARIO